

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1516 *ORDEN CTE/3476/2002, de 27 de diciembre, por la que se corrigen errores de la Orden CTE/3098/2002, de 18 de noviembre, por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir 46 plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre.*

Advertidos errores en la Orden CTE/3098/2002, de 18 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 46 plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre de 2002, se procede a:

Primero.—Efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 42756:

En el anexo I, en las columnas correspondientes a Destino y Núm. de plazas de la especialidad «Instrumentación analítica. Técnicas y equipos», debe suprimirse «CIEMAT (Madrid)» «1».

En el anexo I, en la especialidad «Electrónica, automática y ordenadores», en las columnas correspondientes a Destino y Núm. de plazas, donde dice: «CIEMAT (Madrid)» «2», debe decir: «CIEMAT (Madrid)» «1».

Al final del anexo I, Especialidades, debe añadirse en la columna correspondiente a Denominación: «Fabricación y montaje en instalaciones de I + D», en la columna correspondiente a Destino: «CIEMAT (Madrid)» y en la columna correspondiente a Núm. de plazas: «2».

En la página 42760:

En el anexo III, en los miembros del Tribunal correspondientes a la Materia Específica «Electrónica, automática y ordenadores», donde dice: «Acosta Ruano, Blas José. Ayu. Diplo.», debe decir: «Villanueva Martínez, Eugenio. Titu. Tecn. Esp.».

En el anexo III, en los miembros del Tribunal correspondientes a la Materia Específica «Experimentación oceanográfico pesquera», donde dice: «Cubero Marqueda, María Paloma», debe decir: «Cubero Marqueta, María Paloma».

Segundo.—Abrir un nuevo plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de presentación de solicitudes para la especialidad «Fabricación y montaje en instalaciones de I + D».

Madrid, 27 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmos. Sres. Subdirectora general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

1517 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5433 Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 12 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 308, de 25 de diciembre), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5433, Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del

Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 16 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 255 de 24 de octubre).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tableros de anuncios de la Sede Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). También podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 2003.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

1518 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5405-Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 12 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 308, del 25), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 16 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 255, del 24).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tableros de anuncios de la Sede Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los centros e Institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). También podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen